

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ – IRTP

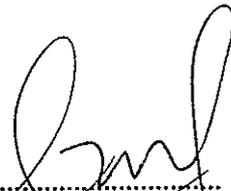
SANEAMIENTO DE INMUEBLES

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ubicado en la Avenida José Gálvez N° 1040, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, hace de conocimiento público que viene tramitando el saneamiento físico legal del bien inmueble que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.

UBICACION	TIPO DE SANEAMIENTO	AREA M2
Calle Torres Paz N° 1015-1023-1031 Urb. de la Avenida Leguía - Cercado	Aclaración de Área y medidas perimétricas	600.00

En tal sentido, las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y/o privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrán interponer las acciones que le correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las normas señaladas en la presente publicación.

Lima, Setiembre del 2019


HUGO COÑA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

